# Nuestra América XXI. Desafíos y alternativas

N112

Julio 2026

Participan en este número:
Julio Gambina
Alhelí González Cáceres
Antonio Elías
Josefina Morales
Bettina Müller
Lucía Bárcena
Manuel Pérez Rocha
Armando Negrete

Boletín del Grupo de Trabajo:
Crisis y Economía Mundial

CLACSO

Nuestra América XXI : desafíos y alternativas no 112 : Centroamérica estudiantil : movimientos estudiantiles universitarios del siglo XXI en Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Honduras / Julio C. Gambina ... [et al.]. – 1a ed. – Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2026.
Libro digital, PDF – (Boletines de grupos de trabajo)

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-631-308-372-5

1. Capitalismo. 2. Imperialismo. 3. Economía. I. Gambina, Julio C.
CDD 301

CLACSO

**Colección Boletines de Grupos de Trabajo**
Director de la colección – Pablo Vommaro

**CLACSO Secretaría Ejecutiva**
**Pablo Vommaro** – Director Ejecutivo
**Gloria Amézquita** – Directora Académica
**María Fernanda Pampín** – Directora de Publicaciones
**Gustavo Lema** – Director Comunicación e Información

**Equipo Editorial**
**Lucas Sablich** – Coordinador Editorial
**Solange Victory** – Producción Editorial
**Valeria Carrizo y Darío García** – Biblioteca Virtual

**Equipo de Investigación y Grupos de Trabajo**
**Magdalena Rauch** – Coordinadora
**Marta Paredes, Rodolfo Gómez, Luna González y Teresa Arteaga**

**Equipo Comunicación e Información**
**Noelia Croci** – Coordinadora Redes Sociales
**Renata Maestrovicente** – Diseñadora Gráfica

**Coordinadores/as del Grupo de Trabajo**
**Gabriela Roffinelli**
Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas, Argentina
gabyroff@gmail.com

**Alejandro César López Bolaños**
Instituto de Investigaciones Económicas Universidad Nacional Autónoma de México
alelopezu2@comunidad.unam.mx

**Equipo Editorial**
**Josefina Morales, Gabriela Roffinelli, Julio Gambina, Aníbal García Fernández, Lucas Castiglioni y Armando Negrete**

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo del editor.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

**CLACSO**
**Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales**
**Conselho Latino-americano de Ciências Sociais**

Estados Unidos 1168 | C1023AAB
Ciudad de Buenos Aires | Argentina.
Tel [54 11] 4304 9145
Fax [54 11] 4305 0875
clacso@clacsoinst.edu.ar | <www.clacso.org>

**Indice**

**Crisis y economía mundial**
Argentina y EE. UU. en la reconfiguración capitalista, Julio C. Gambina

**Países y regiones**
Paraguay en la encrucijada imperialista. Entre la subordinación a Washington y la disputa hemisférica con las potencias emergentes, Alhelí González Cáceres

La posición de Orsi respecto a Trump muestra el abandono de un principio fundacional del frente amplio: el antiimperialismo, Antonio Elías

La 4T en México frente a Donald Trump, Josefina Morales

**Temas**
Radiografía de las demandas de arbitraje inversionista-Estado en México, Bettina Müller, Lucia Bárcena y Manuel Pérez Rocha

**Gráficas y estadísticas**
Trump y el quiebre del orden comercial internacional, Armando Negrete

# ARGENTINA Y EE. UU. EN LA RECONFIGURACIÓN CAPITALISTA

Julio C. Gambina[1]

**El orden capitalista está en reconfiguración, cuya base es el desarrollo de las fuerzas productivas, innovaciones tecnológicas mediante, especialmente de la mano de la inteligencia artificial; y unas adecuaciones de las relaciones sociales de producción, especialmente de la relación entre el capital y el trabajo, en las funciones estatales y en las relaciones internacionales.** Para esto, lo que actúa es una fortísima ofensiva del capital en el último medio siglo, en contra de los históricos derechos sociales, sindicales, laborales, colectivos e individuales conquistados por la lucha de las/os trabajadoras/es. Pero también se destaca la disputa por la hegemonía estatal en el sistema mundial, entre China y EE. UU. y más en general, entre Asia y "occidente", incluido en esta categoría el Japón.

Se trata de un fenómeno mundial, que tiene especificidades nacionales según sea la dinámica política prevalente en cada país. En el centro está la carrera por la innovación tecnológica, con el Estado y el gobierno de EE. UU. asociado a las grandes transnacionales de capital privado, hoy a la vanguardia de la valorización de capitales. Desde Washington, inducen una política de inversiones privadas gigantescas con pretensión de mejora de la productividad del trabajo y recreación de una lógica de ampliación de la producción y apropiación de plusvalor. Intenta, al mismo tiempo una regulación vía aranceles y sanciones a la política de inserción global de China y sus aliados globales. Por su parte, el Estado y gobierno de China interviene desde la planificación estatal y la subordinación de la lógica empresarial local, tanto privada como estatal, a un desarrollo científico tecnológico propio, con relativa autonomía en un contexto histórico de internacionalización de la producción y transnacionalización de los capitales. Se trata de una estrategia obturada por la aplicación de las sanciones unilaterales de EE. UU. a China y sus asociados en el sistema mundial.

**En ese marco de reconfiguración o reestructuración del régimen del capital y de disputa por la hegemonía del sistema mundial es que debe**

[1] Argentina. Presidente de la Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas (FISyP). Miembro del GT Crisis y Economía Mundial.

**considerarse el proceso de relaciones bilaterales, en nuestro caso, entre Argentina y EE. UU.**

La dinámica productiva contemporánea aleja la competencia histórica entre EE. UU. y Argentina. En efecto, hasta hace poco, el modelo productivo prevalente en ambos países se caracterizaba por una **competencia** sustentada en la especialización productiva de Argentina en el sector agroganadero para la exportación. Era un tema que se exacerbaba más o menos en función de los acercamientos políticos o ideológicos en los distintos momentos históricos, salvo excepciones. Resulta curioso en este sentido, recordar que el alineamiento ideológico de la dictadura genocida (1976/83) con Washington, cambió eludir el embargo cerealero a la URSS boicoteando la participación argentina en los juegos olímpicos de 1980 en Moscú. Se afectaron intereses de deportistas, pero se mantuvo un fuerte volumen de ventas de cereales para equilibrar el déficit comercial con EE.UU. y Europa y favorecer los intereses de los terratenientes y el capital del agronegocio de exportación asociado a las transnacionales.

**De la competencia a la complementación**

**Con la gestión Milei desde diciembre del 2023 se exacerba el alineamiento ideológico y político con EE. UU., profundizando una estrategia antes desplegada por la presidencia de Mauricio Macri (2015/19) y antes en la década del ´90 del siglo pasado por Carlos Menem (1989/99) y Fernando De la Rúa (1999/2001), en el camino de la dictadura genocida desde 1976 a 1983.** Fueron decisiones políticas, al tiempo que el modelo productivo desarrollado potenciaba la competencia con EE. UU., especialmente ante el desarrollo del complejo sojero y la presencia dominante de los transgénicos desde fines de los 90 del siglo XX. Tanto EE. UU. como los países integrantes del Mercosur constituyen el polo de concentración de la producción sojera mundial.

La novedad se presentó desde los cambios estructurales iniciados en esos ´90 de la centuria pasada, especialmente en el ámbito de la minería y de la energía. Argentina inició en ese tiempo un largo camino, que se consolida en el presente para pasar de ser “un país con minería” a una pretensión de ser una potencia minera. Es algo que se potencia con la sanción del nuevo código y legislación en minería en la última década del siglo XX, y ahora con el RIGI (inversiones desde los 200 millones de dólares) y el súper RIGI (inversiones desde los 1000 millones de dólares). La

privatización de la estatal petrolera en 1992 y su actual gestión de mayoría estatal, habilitó el camino de la importante expansión de la producción y exportación de hidrocarburos no convencionales. **Hoy, la conjunción de exportaciones mineras y de energía tienden a equivaler a las provenientes del sector agroganadero, con perspectivas de superarlas, si se potencian las inversiones externas comprometidas asociadas a la nueva complementariedad de Argentina con EE.UU.**

Es cierto también que Estados Unidos, es el principal productor mundial de hidrocarburos, y en ese sentido resulta un competidor, pero la realidad es que el origen de la inversión para el desarrollo de los hidrocarburos no convencionales fue proveído por ese país. La fractura hidráulica o "fracking", fue aportada a la Argentina por Chevron, en el acuerdo secreto entre la YPF, empresa privada de gestión estatal (26% del Estado Nacional y 25% de los Estados petroleros de la Argentina) y la petrolera estadounidense.

Un dato importante resulta del crecimiento del precio de las commodities, especialmente en el escenario de guerra e incertidumbre en el mundo, agudizado con la agresión de Estados Unidos e Israel contra Irán. Esa alza de los precios beneficia a los capitales concentrados de las petroleras, entre ellos favorece la articulación de la privada de gestión estatal, YPF, y a las de origen estadounidense. Argentina no es una potencia militar, pero su asociación con la política exterior de Washington la asocia al impacto inflacionario de la guerra con rédito en la apropiación de excedente económico que incide en el balance energético y el ingreso de divisas, un tema estratégico en la economía local.

El gobierno de Argentina necesita del capital externo para consolidar su estrategia de desarrollo e inserción internacional en el capitalismo contemporáneo, especialmente proveniente desde EE. UU., sea en su forma de inversión externa o de capital de préstamo. Hay que recordar la importancia de Estados Unidos en el FMI y que Argentina es el principal deudor del organismo internacional desde 2018. Además, en 2025 y en vísperas de la elección de medio término, el Tesoro de EE. UU. favoreció la compra de moneda nacional por 2.000 millones de dólares y alentó un swap por 20.000 millones de dólares, que extiende la consideración en los análisis políticos, de haber sido un sostén esencial (aval político) para el triunfo de Milei en dicha elección, consolidando poder de legitimación parlamentaria. Algo que se visibiliza en avances en reformas estructurales reaccionarias, caso de la reciente

reforma laboral, una verdadera contra reforma que afecta intereses y derechos de trabajadoras y trabajadores.

Por su parte, Estados Unidos necesita de los abundantes recursos naturales de la Argentina, especialmente en litio y cobre, esenciales en la perspectiva de innovación tecnológica contemporánea. Son materias primas indispensables para los nuevos desarrollos de la innovación tecnológica, que las transnacionales de origen estadounidense necesitan y que el Estado con sede en Washington estimula su aprovisionamiento potenciando relaciones de subordinación, las que encuentra con creces en la relación gestada con el gobierno Milei en Argentina.

**Milei resulta altamente funcional a la política exterior estadounidense bajo gestión Trump, sujeta a la imprevisible situación que pueda generarse en noviembre en el medio término del país del Norte, incluso en la renovación presidencial del 2027 en el Sur. La incertidumbre es parte del diagnóstico de nuestro tiempo, habilitando el imaginario para desarrollos alternativos a la estrategia del poder.**

**Recuperar un proyecto soberano**

En rigor, las relaciones internacionales están asociadas a las afinidades político-ideológicas de los gobiernos de turno, pero en un marco de sustentación del momento del régimen del capital. Este está en crisis, visible en 2007/09 y más con la pandemia en 2020, por lo que el poder global del capitalismo, con sustento en las corporaciones transnacionales, los principales Estados del capitalismo y los organismos internacionales, bregan y disputan para asegurar un rumbo civilizatorio para la reproducción sistémica. Ese es la base de la ofensiva política de MAGA en EE. UU. y del libertarismo en Argentina. Se trata de un proyecto liberalizador de ultraderecha para una mayor concentración y centralización del capital en el ámbito mundial, que necesita obturar toda perspectiva de poder alternativo, por eso el ensañamiento con la disputa proveniente de China y aliados y mucho más sobre cualquier estrategia de poder popular.

La concentración de la política exterior de EE. UU. es en el hemisferio occidental, o sea, en la región latinoamericana y caribeña, afirmando la sujeción de Canadá y la posibilidad de hacerse del poder soberano en Groenlandia. Milei es funcional a esa estrategia y se transformó en el modelo a imitar por los sectores más reaccionarios en distintos países, quienes juegan las cartas electorales en la coyuntura,

recientemente en Colombia, Perú o Chile, incluso anticipando programas de restricciones democráticas y represión, caso de El Salvador o Ecuador, junto a un profundo ajuste fiscal y social en desmedro de la mayoría trabajadora y empobrecida, afrentando la desigualdad social y la concentración del ingreso y de la riqueza.

El imperativo desde una lógica alternativa, de revolución en contra del capitalismo, supone crear condiciones de posibilidad para la emergencia de un proyecto de soberanía que articule la lucha nacional con una perspectiva de emancipación social regional y mundial. Ello supone el estímulo a la multiplicación de las experiencias resistentes aquí y allá, en Argentina y en Estados Unidos, entre otros territorios del planeta, para generar una nueva experiencia global social que nos anime en la afirmación renovada de un fantasma recorriendo el mundo…, que recupere la máxima impresa por Marx y Engels en el manifiesto comunista en 1848. **Si la experiencia revolucionaria escaló entre mediados del Siglo XIX y fines del XX, recrear un proyecto revolucionario para este tiempo presume la lucha soberana para el ejercicio del poder y la construcción de posibilidades para resolver las necesidades de la reproducción de la humanidad y de la naturaleza.**

# PARAGUAY EN LA ENCRUCIJADA IMPERIALISTA ENTRE LA SUBORDINACIÓN A WASHINGTON Y LA DISPUTA HEMISFÉRICA CON LAS POTENCIAS EMERGENTES

Alhelí González Cáceres*

Paraguay y Estados Unidos suscribieron, en diciembre de 2025. un paquete de acuerdos militares, encabezado por el Acuerdo sobre el Estatuto de las Fuerzas (SOFA, por sus siglas en inglés), ratificado en marzo de 2026, que involucra financiamiento, entrenamiento y equipamiento militar. Asimismo, se encuentra vigente el Acuerdo Marco de Comercio e Inversión (TIFA, por sus siglas en inglés) que entró en vigor en 2021 y cuya próxima reunión tendrá como sede a Washington este 2026.

**Paraguay ha sido históricamente un importante aliado de Estados Unidos en la región, sin embargo, el renovado interés de Washington en Asunción no constituye un mero ajuste técnico en las relaciones bilaterales, sino un hito en la profundización de la dominación imperialista estadounidense en el Cono Sur en un escenario de crisis hegemónica relativa, marcado por el ascenso de China y la intensificación de la competencia entre grandes potencias.**

La política de Estados Unidos respecto al hemisferio occidental en general y, a Paraguay en particular, es necesario comprenderla en el marco de las transformaciones que experimenta el capitalismo contemporáneo en un contexto de disputa inter imperialista por el control de recursos, territorios y condiciones estratégicas para la acumulación. Lejos de constituir una simple ampliación de la cooperación bilateral, este proceso expresa la reconfiguración de la dominación estadounidense en América Latina y en la que la región continúa operando como espacio de provisión de recursos estratégicos para el capital transnacional.

**La relevancia geopolítica actual de Paraguay se explica por la convergencia de tres factores centrales, su capacidad energética, su ubicación territorial estratégica y su creciente alineamiento diplomático con la política exterior estadounidense**. Esto último se observa en tres hechos concretos, la participación de Paraguay en las iniciativas lideradas por Donald Trump como la

* Paraguay. Integrante de CLACSO GT Crisis y Economía Mundial.

Junta de la Paz, el Escudo de las Américas y el rechazo a las acusaciones de genocidio que pesan sobre Israel. Estos elementos dan cuenta de la configuración de una nueva fase de inserción dependiente del país en la arquitectura del poder hemisférico en clara subordinación a los intereses de Washington.

La cuestión energética ocupa un lugar central en esta reconfiguración. Paraguay posee una posición excepcional en la región debido a su elevada capacidad de generación hidroeléctrica, sustentada principalmente en las binacionales Itaipú y Yacyreta. En el contexto actual, la energía eléctrica producida a partir de fuentes renovables ha adquirido una importancia estratégica creciente para el capital global, particularmente en sectores intensivos en consumo energético como los centros de datos, inteligencia artificial, infraestructura digital, minería computacional y manufactura tecnológica avanzada.

La energía, en este sentido, debe entenderse como una condición material de la acumulación de capital. El interés estadounidense en el excedente energético paraguayo no se limita al abastecimiento de electricidad, sino que se vincula con la necesidad de asegurar bases territoriales para nuevas formas de valorización. Lo que está en disputa no es meramente el acceso a un recurso, sino el control sobre condiciones estratégicas para la reproducción del capital en sectores de alta productividad y rentabilidad.

**En el caso paraguayo, el excedente energético corre el riesgo de reforzar un patrón exportador de especialización productiva que opera con lógicas extractivistas**. En lugar de constituirse en base material para un proyecto de industrialización nacional, puede convertirse en una ventaja comparativa utilizada para atraer capital transnacional en condiciones favorables a la extracción de valor. Bajo esta lógica, la energía deja de operar como palanca de transformación estructural y pasa a consolidar formas renovadas de dependencia.

**La segunda dimensión central es la seguridad. Desde fines del siglo XX, la seguridad se ha convertido en uno de los principales instrumentos de proyección del poder imperial**. Bajo discursos asociados al combate contra el narcotráfico, el terrorismo y el crimen organizado, Estados Unidos ha expandido mecanismos de presencia militar, cooperación en inteligencia y capacidad de intervención institucional en América Latina. Paraguay ocupa un lugar particularmente relevante en esta estrategia debido a su posición en la Triple Frontera, territorio históricamente securitizado por Washington. La construcción de esta región como espacio de

amenaza cumple una función política precisa, legitimar dispositivos permanentes de vigilancia, monitoreo y control territorial.

Así puede comprenderse la iniciativa de Washington para instalar un Centro de Operaciones de Seguridad (SOC, por sus siglas en inglés) con el supuesto de fortalecer la ciberseguridad y la ciberdefensa con apoyo directo del Comando Sur, tanto en entrenamiento militar como en financiamiento para la adquisición de equipos. La seguridad no constituye un ámbito neutral orientado exclusivamente a la protección ciudadana, sino que funciona como tecnología de control y ejercicio de poder. Su papel consiste en garantizar condiciones de estabilidad política y territorial compatibles con la reproducción del capital. En otras palabras, la securitización opera como un mecanismo de disciplinamiento espacial.

El volumen de la operación no es menor, el Comando Sur ha comprometido 11 millones de dólares en cinco años para reforzar el Batallón Conjunto de Fuerzas Especiales paraguayo con instructores del 7° Grupo de Fuerzas Especiales, además de un programa de "Resiliencia Naval" que contempla la donación de 12 embarcaciones valoradas en cerca de 30 millones de dólares. **Bajo el pretexto de la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado, lo que se construye es una infraestructura militar subordinada a los designios del Pentágono, convirtiendo a Paraguay en una plataforma logística para la proyección del poder militar estadounidense en la región**.

Esto adquiere especial relevancia en territorios donde convergen recursos estratégicos, corredores logísticos y flujos financieros, como es el caso de la Hidrovía Paraná–Paraguay, ahora privatizada por el gobierno de Javier Milei, y el corredor Bioceánico que atraviesa la región del Chaco Paraguayo, convirtiéndolo en un centro logístico internacional. En este sentido, el fortalecimiento de la cooperación en materia de seguridad entre Paraguay y Estados Unidos debe comprenderse como parte de una arquitectura de control que se orienta no solo a contener supuestas amenazas criminales, sino a asegurar la gobernabilidad sobre espacios estratégicos en un contexto de competencia global.

Por su parte, el Acuerdo Marco de Comercio e Inversiones (TIFA), firmado en 2017 y en vigor desde 2021, constituye el brazo económico de esta estrategia. Sus ejes –facilitación del comercio, acceso a mercados, comercio digital e inteligencia artificial, propiedad intelectual y buenas prácticas regulatorias– delinean un programa de adecuación de la economía paraguaya a los estándares del capital norteamericano.

Los datos son reveladores, en 2025, las exportaciones de EE.UU. a Paraguay alcanzaron los 4.400 millones de dólares, con un incremento del 38,7%, mientras que las importaciones estadounidenses desde Paraguay sumaron apenas 559 millones. La balanza comercial arroja un superávit de 3.900 millones de dólares para Washington, una transferencia neta de valor que reproduce, a escala bilateral, la relación centro-periferia característica en donde Paraguay exporta materias primas, especialmente carne bovina e importa bienes manufacturados y de alto valor agregado desde la metrópoli. El TIFA no es un acuerdo entre iguales, sino un mecanismo de disciplinamiento económico que impone a Paraguay los intereses de Washington a la vez que favorece a las grandes compañías tecnológicas estadounidenses.

**La ofensiva imperialista sobre Paraguay no puede entenderse al margen de la competencia estratégica con China por el control de América Latina y el Caribe. Como ha señalado un artículo de *The Washington Times*, Paraguay es presentado como "la historia de éxito latinoamericana más discreta" y como un "aliado estratégico de Estados Unidos en la disputa geopolítica con China"**.[2] China, aun sin relaciones diplomáticas formales con Paraguay –que mantiene vínculos con Taiwán–, representa más de 5.183 millones de dólares en importaciones paraguayas, equivalentes al 37% del total nacional.[3] La presencia de capitales chinos crece en infraestructura, energía, transporte y tecnología, mientras Pekín ha firmado varios acuerdos en América Latina y financiado decenas de proyectos. Empresas como Huawei y ZTE han incorporado redes 5G en varios países de la región, y China ha instalado estaciones satelitales en Argentina, Brasil, Bolivia, Chile y Venezuela, consideradas por Washington como potenciales plataformas de inteligencia.

Estados Unidos, por su parte, busca frenar esta penetración mediante la construcción de una nueva cadena de suministros en el hemisferio occidental que excluya a China. La Estrategia de Seguridad Nacional estadounidense identifica a China como una de las tres amenazas principales en el hemisferio, junto a la inmigración y las drogas. En este marco, Paraguay se convierte en un punto de apoyo estratégico para contener la influencia china. Un país pequeño con cerca de siete millones de habitantes, ubicado en el corazón de Suramérica, que reconoce a Taiwán

---

[2] https://qapchaconews.com/noticia/internacionales/2026/04/15/paraguay-es-destacado-como-la-historia-de-exito-latinoamericana-mas-discreta-en-medio-estadounidense/42234.html

[3] https://elnacional.com.py/politica/paraguay-su-dilema-asiatico-cadep-desnuda-brecha-taiwan-china-n94445

y ofrece un enclave a Washington desde donde puede desplegar su presencia militar y económica sin mayor interferencia.

La alineación estructural de Asunción a Washington encuentra una expresión política particularmente clara en el ámbito diplomático. El cambio de postura de Paraguay en la última votación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre el bloqueo contra Cuba constituye una señal geopolítica clara. Históricamente, el gobierno paraguayo ha acompañado la condena internacional al bloqueo estadounidense contra Cuba, reconociéndolo como una medida coercitiva unilateral contraria al derecho internacional. En este sentido, el cambio paraguayo debe interpretarse como manifestación de una convergencia más profunda con la estrategia hemisférica estadounidense. **La subordinación no opera únicamente en el plano económico; también se expresa en la política exterior y en la producción de legitimidad internacional**.

En el discurso oficial, el gobierno paraguayo ensalza la alianza estratégica con Estados Unidos, sin embargo, esta retórica encubre la naturaleza real de una relación de dependencia asimétrica que reproduce, en el siglo XXI, formas clásicas de colonialismo. Mientras Paraguay cede jurisdicción sobre su propio territorio, abre su economía a los designios de Washington, alinea su política exterior con los intereses geopolíticos de la metrópoli, recibe a cambio migajas que se expresan en algo de equipamiento militar, algún acceso preferencial para el agronegocio y las promesas de inversiones que nunca terminan de materializarse en beneficio de las mayorías. Así, los grandes capitales estadounidenses siguen extrayendo renta y plusvalor de una economía periférica que, por su tamaño y estructura, no puede sino subordinarse.

En síntesis, el conjunto de acuerdos firmados con Estados Unidos, configura un dispositivo integral de dominación que abarca lo militar, lo económico y lo político que pretende reasegurar su posición hegemónica en un hemisferio que se le escapa, utilizando a Paraguay como un puesto de avanzada en su competencia con China. En esta lectura, Paraguay no es un actor soberano que elige libremente las dinámicas de su inserción internacional, sino un eslabón más en la cadena imperialista que, atrapado por la lógica de la dependencia, ve cómo su soberanía formal se vacía de contenido real, mientras la burguesía local, representada por los partidos tradicionales, Colorado y Liberal, junto al gobierno de Santiago Peña, actúa como intermediaria de los intereses del capital norteamericano, obteniendo a cambio una cuota de poder interno que no podría sostener por sí misma.  La disputa por el control hemisférico

entre Estados Unidos y las potencias emergentes no es, desde esta perspectiva, un conflicto entre iguales, sino la reconfiguración del sistema imperialista en un momento de crisis general del capital a escala global.

# LA POSICIÓN DE ORSI RESPECTO A TRUMP MUESTRA EL ABANDONO DE UN PRINCIPIO FUNDACIONAL DEL FRENTE AMPLIO: EL ANTIIMPERIALISMO

Antonio Elías[4]

## Introducción

**La política exterior de Uruguay bajo el mandato de Yamandú Orsi (iniciado en marzo de 2025) enfrenta el desafío de convivir con el retorno de Donald Trump a la presidencia de los Estados Unidos (enero de 2025). Lejos de un choque ideológico abierto, la relación entre ambos gobiernos se define a través de una compleja estrategia de equilibrio comercial, gestos políticos calculados y tensiones por las políticas globales de Washington. Aunque provienen de espectros ideológicos opuestos, la administración uruguaya ha priorizado la diplomacia de Estado para amortiguar el impacto del proteccionismo de la Casa Blanca.**

Las principales críticas hacia la política internacional del gobierno de Orsi son su excesivo pragmatismo, el alineamiento con Estados Unidos, bajo el manto de la "neutralidad" y el desapego de la matriz ideológica histórica del Frente Amplio (FA). Diversos sectores de las bases y organizaciones del FA y el movimiento sindical han manifestado su desconcierto y malestar.

Hay un alejamiento de la matriz partidaria y un vaciamiento ideológico. Se cuestiona la pérdida de la "potencia creativa" y el desapego del imaginario tradicional progresista, cayendo en una conducción meramente tecnócrata orientada a no espantar mercados ni inversores extranjeros. Esto ha alimentado un desencanto creciente y una baja en la aprobación del gobierno dentro del propio electorado oficialista.

La consultora FACTUM5 señaló que el clima de opinión sobre el gobierno atraviesa "un proceso de caída de la aprobación y aumento sistemático de la desaprobación, lo que se explica, en parte, por una caída en las dos últimas mediciones de la aprobación entre quienes votaron al Frente Amplio en las elecciones de octubre de 2024. Dentro de este último grupo, un 52% aprueba la

---

[4] Uruguay. Economista. Miembro del GT CLACSO Crisis de la Economía Mundial.

[5] https://www.montevideo.com.uy/Noticias/Crece-la-desaprobacion-hacia-Orsi-y-cae-la-aprobacion-entre-votantes-del-FA-segun-Factum-uc966951

gestión de Orsi, mientras que un 23% la desaprueba y un 25% no aprueba ni desaprueba. En cambio, un 86% de quienes votaron por los partidos de la coalición en 2024 desaprueban la actual administración, con 12% que considera que ni aprueba ni desaprueba, y tan solo un 2% la ve con buenos ojos." La caída en la imagen del presidente afecta la confianza en todas las áreas de su administración, incluyendo las relaciones exteriores

**1.- Visita al Portaviones estadounidense USS Nimitz**

La mayor polémica ocurrió cuando Orsi aceptó la invitación para abordar un portaaviones de guerra de EE. UU. El presidente viajó en una aeronave militar estadounidense que aterrizó y despegó del Aeropuerto Internacional de Carrasco y estuvo acompañado por una comitiva de autoridades nacionales y diplomáticas. Sectores antiimperialistas de la coalición y sindicatos calificaron el gesto de sumisión geopolítica.

**El rechazo a la visita del presidente Yamandú Orsi al portaaviones de la Armada de los Estados Unidos proviene principalmente de sectores de la izquierda uruguaya, el movimiento sindical y organizaciones sociales alineadas con el antiimperialismo**. Los principales argumentos son que:

- Hubo pérdida de soberanía, se sostiene que permitir operaciones militares extranjeras en aguas territoriales y someter a las autoridades nacionales a la jurisdicción de una nave militar de una superpotencia lesiona la independencia del país.
- Es una contradicción ideológica e histórica que un gobierno del FA convalide la presencia militar de los Estados Unidos, una fuerza históricamente cuestionada por la izquierda latinoamericana debido a sus intervenciones en la región durante el siglo XX.
- El gesto representa una subordinación o validación implícita de la política de defensa y seguridad de la administración de Donald Trump.
- Este tipo de acercamientos militares abre la puerta a iniciativas estadounidenses como el "Escudo de las Américas", la cual consideran una estrategia de control geopolítico bajo la excusa del combate al narcotráfico.
- Resulta contradictorio que el mandatario rinda honores o visite maquinaria de guerra de alta tecnología diseñada para el conflicto a gran escala.

Ante los cuestionamientos, Orsi respondió argumentando que él no hace política exterior representando a una fuerza política, sino a todo el Estado. Esta respuesta irritó profundamente a la militancia base, que sintió que el mandatario desautorizaba el programa de la izquierda.

Orsi fue categórico al declarar: *"No hago política exterior representando a una fuerza política, lo hago pensando en lo que le conviene al Uruguay"*.[6] Argumentó que su rol como jefe de Estado está por encima de las directrices ideológicas del Frente Amplio.

El entorno presidencial defendió el ascenso al buque y a la aeronave militar como una estrategia comercial necesaria. En un contexto de baja en las exportaciones y presiones arancelarias por parte de Donald Trump, mantener canales de diálogo abiertos con el embajador Lou Rinaldi era una prioridad.

La polémica reabrió el debate sobre el programa oficial del Frente Amplio (2025-2030), el cual contiene un fuerte lenguaje crítico hacia la hegemonía global de los Estados Unidos y sus aliados. Ver al líder de la coalición subiendo a un avión militar norteamericano fue interpretado por la militancia de base como un desapego a los principios históricos de la fuerza.

**El PIT-CNT calificó la presencia de Yamandú Orsi en el portaaviones estadounidense como un error histórico para la izquierda uruguaya. Consideran que fue un acto de subordinación ante el imperialismo norteamericano y su doctrina militar. Afirman que el pragmatismo comercial no justifica la validación de la maquinaria bélica de una superpotencia que mantiene bloqueos y sanciones en la región latinoamericana.**

## 2.- Postura ante conflictos globales e históricos

### 2.1. Sobre el genocidio en Gaza

Existe una posición muy tibia del gobierno, por decir poco, sobre el genocidio en Gaza, sobre el cual falta una condena tajante y acciones diplomáticas severas frente a las acciones de Israel en Palestina, un tema altamente sensible para el núcleo duro del FA y el movimiento sindical.

---

[6] https://www.elpais.com.uy/informacion/politica/portaviones-soy-presidente-de-uruguay-no-hago-politica-exterior-representando-una-fuerza-politica-dijo-orsi

El gobierno de Yamandú Orsi no ha emitido una "declaración de neutralidad" formal en sus documentos oficiales, sino que ha optado por un equilibrio diplomático basado en el derecho internacional, la ayuda humanitaria y el distanciamiento del término "genocidio".

Las principales manifestaciones y acciones que configuran esta postura de equilibrio y distanciamiento incluyen que:

- Tras una dura declaración del Frente Amplio que calificó las acciones de Israel como un "genocidio", Orsi marcó una clara línea de separación afirmando en rueda de prensa: "*Es la declaración de una fuerza política; el gobierno es otra cosa*".[7] El mandatario defendió que la diplomacia estatal no debe guiarse por proclamas partidarias.
- En lugar de emitir condenas punitivas o romper lazos, el gobierno enfocó sus esfuerzos en evaluar canales logísticos para enviar alimentos y asistencia humanitaria al pueblo palestino, argumentando que las poblaciones civiles afectadas no necesitan discursos, sino soluciones materiales concretas.
- Denuncia por violaciones sin ruptura diplomática (Julio 2025): A través de los canales multilaterales, la representación uruguaya en la ONU transmitió que consideraba un "imperativo moral" denunciar la violación del derecho internacional y el bloqueo en la Franja de Gaza, pero evitando alinearse con las posturas de ruptura drástica adoptadas por otros gobiernos de la izquierda latinoamericana.
- En su primera intervención ante la Asamblea General de la ONU (septiembre 2025), Orsi ratificó la posición tradicional de la diplomacia uruguaya vigente desde 1948: la coexistencia pacífica basada en la premisa de "dos naciones, dos pueblos, dos estados". Con esto, el Poder Ejecutivo buscó ampararse en una política de Estado histórica y neutral, en lugar de adoptar una postura ideológica de confrontación directa.
- Ante la extensión de las hostilidades en Medio Oriente, el Ministerio de Relaciones Exteriores emitió comunicados expresando su "profunda preocupación" por el aumento de muertes civiles. El gobierno optó por equilibrar la balanza manifestando solidaridad genérica con múltiples Estados

---

[7] https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2025/6/orsi-dijo-que-la-resolucion-del-fa-sobre-gaza-es-la-declaracion-de-una-fuerza-politica-y-afirmo-que-el-gobierno-es-otra-cosa/

de la región, reforzando la posición uruguaya de intermediario neutral y pacificador.

**2.2. Sobre el criminal bloque sobre cuba**

**Frente al bloqueo a Cuba impuesto por los Estados Unidos, la posición del gobierno de Yamandú Orsi se ha caracterizado por un marcado pragmatismo de Estado, priorizando la cautela diplomática y el silencio del Poder Ejecutivo, lo que contrasta fuertemente con el enérgico rechazo manifestado por su propia fuerza política y las organizaciones sociales.**

Si bien la diplomacia uruguaya, a través de la Cancillería, ha mantenido su postura histórica en la Asamblea General de las Naciones Unidas, votando a favor de la resolución internacional que exige el fin del bloqueo económico, comercial y financiero contra Cuba. El Poder Ejecutivo ampara este voto bajo los principios tradicionales de la política exterior uruguaya: la defensa de la soberanía, la no injerencia y el rechazo a las medidas coercitivas unilaterales.

A nivel de declaraciones públicas directas, el presidente Orsi ha optado por la moderación y ha evitado emitir condenas bilaterales contundentes o de confrontación directa hacia la administración estadounidense. Desde la izquierda y medios afines se le critica este "silencio político", argumentando que el Poder Ejecutivo evita levantar la voz para no comprometer las relaciones diplomáticas y los vínculos comerciales con Washington.

La cautela del gobierno contrasta con la beligerancia de los legisladores del Frente Amplio que impulsaron y aprobaron en el Senado una declaración de gravedad y urgencia expresando un profundo rechazo al bloqueo de combustibles, sesión de la cual la oposición de derecha se retiró en señal de protesta.

**La central de trabajadores, el PIT-CNT, emitió duros comunicados criticando el sesgo de la política exterior de Orsi por considerarla contraria a los valores latinoamericanistas de paz, exigiéndole una posición mucho más activa y solidaria con la crisis energética cubana.**

Diversas organizaciones sociales uruguayas de derechos humanos y sindicales le elevaron una carta formal al presidente Orsi solicitando que convoque al embajador estadounidense en Montevideo para manifestar el malestar del país y que coordine de forma urgente el envío de medicamentos e insumos. Sin embargo, el gobierno se ha

mantenido firme en su enfoque tecnocrático e institucional, evitando adoptar estas medidas de presión que considera de corte meramente militante y partidario.

**3.- Los principios fundacionales del FA se abandonan para buscar beneficios económicos para el gran capital**

El principal frente de fricción económica lo provoca la política económica proteccionista de la administración Trump. Tras los anuncios iniciales de aplicar aranceles del 10% a diversas regiones, el presidente Orsi adoptó una postura mesurada, señalando que el Mercosur "no fue el más perjudicado" en primera instancia, aunque rápidamente buscó vías para negociar revisiones recíprocas.

Eso se agravó en mayo y junio de 2026, cuando la Oficina del Representante Comercial de EE. UU. (USTR) incluyó a Uruguay en una lista de 60 países investigados por "no tomar suficientes medidas para evitar el comercio de productos hechos con trabajo forzado en sus cadenas de suministro". Esto derivó en una amenaza de aranceles adicionales de entre 10% y 12.5%.

La respuesta fueron medidas económicas internas de Uruguay y esfuerzos diplomáticos para mantener una relación estable con la administración de Donald Trump. El gobierno de Yamandú Orsi ha tenido que moldear parte de su agenda económica para responder a las exigencias, presiones y oportunidades que plantea la Casa Blanca.

La principal conexión económica y política del momento se da en el Parlamento uruguayo. Orsi priorizó el debate de las leyes de competitividad y la Rendición de Cuentas con el objetivo de blindar la economía local. Al mejorar la competitividad interna y reducir costos de producción, el gobierno busca que las empresas uruguayas puedan absorber o mitigar el impacto de los aranceles globales del 10% al 12.5% impulsados por Trump, manteniendo atractivos los productos nacionales en el mercado norteamericano.

Luego de que la Oficina del Representante Comercial de EE. UU. (USTR) incluyera a Uruguay en una lista de investigación por sospechas de fallas en los controles de trabajo forzado, la política económica interna tuvo que reaccionar de inmediato. El Ministerio de Economía envió misiones técnicas a Washington para demostrar que los procesos de exportación uruguayos son limpios. Para mantener la relación con Trump, Uruguay se ve obligado a endurecer las auditorías laborales y

los controles en las cadenas de suministro, ya que un paso en falso significaría la imposición automática de aranceles de castigo que arruinarían el comercio bilateral.

La Casa Blanca mantiene un monitoreo estricto sobre los movimientos de Montevideo. La administración estadounidense expresó explícitamente su "preocupación" por el viaje oficial de Orsi y su delegación empresarial a China a principios de 2026, advirtiendo sobre supuestos riesgos de seguridad, ciberseguridad y prácticas laborales asociadas a corporaciones del gigante asiático.

Orsi, por su parte, ha mantenido que Uruguay mantendrá una política exterior independiente. Aunque Orsi mantiene la búsqueda de mercados en Asia, el gobierno uruguayo ha tenido que enfriar la narrativa de un Tratado de Libre Comercio (TLC) bilateral e independiente con China, entendiendo que avanzar agresivamente en ese frente destruiría cualquier posibilidad de la ansiada reunión bilateral con Trump en Washington.

**La polémica visita de Orsi al portaaviones estadounidense y los constantes guiños diplomáticos no son casualidad; responden a una estricta necesidad económica de los exportadores. Sectores como la carne, el software, los cítricos dependen fuertemente del mercado de EE. UU.** Los gestos de acercamiento en materia de seguridad -como mostrar disposición a evaluar el "Escudo de las Américas"- funcionan como "moneda de cambio" política para que los negociadores económicos uruguayos sigan teniendo las puertas abiertas en Washington al negociar cuotas de exportación.

**4.- El movimiento sindical cuestiona fuertemente al gobierno**

El PIT-CNT y sus organizaciones sociales aliadas mantienen una postura de firme rechazo y alerta ante las decisiones económicas y diplomáticas tomadas para sintonizar con el gobierno de Donald Trump. **El movimiento sindical argumenta que la estrategia del Poder Ejecutivo cede ante la presión del capital transnacional y de la Casa Blanca, afectando la soberanía nacional y los derechos de los trabajadores.**

El proyecto de ley de Competitividad enviado por el ministerio de Economía y Finanzas es visto por los sindicatos como un intento de desregulación encubierto. Sostienen que el concepto de "bajar el costo país" suele traducirse en la pérdida de derechos laborales y la precarización del empleo. Advierten, a su vez, que la flexibilización de los controles aduaneros y el autodespacho digital debilitan el rol

regulador del Estado y ponen en riesgo puestos de trabajo en el sector público y logístico.

Aunque los sindicatos defienden la erradicación de la explotación laboral a nivel global, desconfían de los motivos detrás de la ley de trazabilidad exigida por la Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos (USTR). Denuncian que Uruguay está legislando "bajo extorsión" para cumplir con las exigencias unilaterales de Donald Trump. Señalan la contradicción de que Estados Unidos exija controles estrictos mientras desregula su propio mercado interno y flexibiliza normativas ambientales y laborales.

Cuestionan que el gobierno uruguayo se deje amedrentar por las advertencias de Washington respecto a Pekín y defienden un multilateralismo real y el ingreso de Uruguay a bloques alternativos como el BRICS. Plantean que diversificar los mercados con total independencia geopolítica es la única forma de romper la dependencia histórica con los Estados Unidos.

**5.- En conclusión**

Como puede observarse a lo largo del texto el gobierno uruguayo presidido por Yamandú Orsi lleva adelante una política internacional que no enfrenta a las grandes potencias, se desvía de la histórica tradición pacifista del país y no tiene nada que ver con la declaración constitutiva del Frente Amplio.

"*Un acuerdo político, para establecer un programa destinado a superar la crisis estructural, a restituir al país su destino de nación independiente y a reintegrar al pueblo el pleno ejercicio de sus libertades y de sus derechos individuales, políticos y sindicales. Un programa de contenido democrático y antiimperialista (...) Expresamos nuestro hondo convencimiento de que la construcción de una sociedad justa, con sentido nacional y progresista, liberada de la tutela imperial es imposible en los esquemas de un régimen dominado por el gran capital*." [8]

La política llevada a cabo por el actual gobierno desconoce también el programa 2025-2030 aprobado en el último Congreso.

"*El mundo actual se caracteriza por cambios relevantes en las relaciones de poder mundial, lo que genera importantes inestabilidades e incertidumbres. Estados*

[8] https://www.frenteamplio.uy/wp-content/uploads/1971-DECLARACION-CONSTITUTIVA.pdf

*Unidos y sus aliados se resisten a perder su hegemonía a nivel global, ante el avance de potencias emergentes que generan nuevas relaciones políticas, económicas y comerciales, así como asociaciones, bloques y nuevos realineamientos conformando la tendencia hacia una nueva multipolaridad. En este escenario internacional, tampoco América Latina escapa a dicha serie de cambios vertiginosos a partir de una nueva ofensiva imperialista y surgimiento de sectores de ultraderecha.*

*Vivimos en un mundo en donde el imperialismo norteamericano y sus aliados de la OTAN ponen en riesgo la supervivencia del planeta. Debemos solidarizarnos con los pueblos que enfrentan esas agresiones, así como toda forma de imperialismo, poniendo nuestros esfuerzos en la construcción de un mundo multipolar. Uruguay debe ser solidario con los pueblos que luchan, en particular con nuestros vecinos del continente denunciando los bloqueos, especialmente el de Cuba*." [9]

Ante esta situación solo queda trabajar para desarrollar los niveles de conciencia, organización y dirección que permitan modificar la política del actual gobierno y retomar los principios fundacionales del Frente Amplio y el cumplimiento del programa vigente.

[9] https://www.frenteamplio.uy › Programa

# LA 4T EN MÉXICO FRENTE A DONALD TRUMP

Josefina Morales[*]

Para reflexionar sobre Donald Trump frente, contra, la cuarta transformación en México (4T), es necesario tener varias consideraciones previamente.

En primer lugar, el curso de la crisis multidimensional del capitalismo que en el imperialismo estadounidense adquiere primacía la de su dimensión política y, en segundo lugar, la económica; ambas se registran en el curso del declive de la hegemonía mundial estadounidense bajo la administración fascistoide de Donald Trump.

**Frente a la pérdida relativa de su hegemonía, sin reconocer la transformación de la estructura económica de su país y sin aceptar la reconfiguración geopolítica internacional en curso, Donald Trump inicia, en su segunda administración, una ofensiva económica contra el mundo con la imposición, a diestra y siniestra, de aranceles a las exportaciones a su país y una ofensiva militar, so pretexto del narcotráfico en Nuestra América.**

A partir febrero de este año, en acuerdo con el gobierno israelí de Netanyahu, criminal de guerra,[10] lanzó una ofensiva militar contra Irán; guerra que perdió con graves consecuencias para su economía y la economía mundial; políticas que se exhiben en el descenso de su aprobación interna. Agresión militar que amenaza con reanudar en cualquier momento en julio de este año en continua disputa por el estratégico estrecho de Ormuz por el que atraviesa alrededor de la quinta parte del petróleo mundial.

**Desde el primer día de su gobierno, Trump calificó al narcotráfico mexicano como actividad terrorista; caracterización que le permite el uso de la fuerza militar, abierta o encubierta; ejercer una mayor presión diplomática y un bloqueo financiero**. El tres de enero, hace más de cinco meses, secuestró en Caracas al Presidente Maduro y a su esposa Cilia Flores, acusándolos de dirigir al cartel de los soles, inexistente, y ahora a todos los cárteles, al de Sinaloa, los Zetas, el tren de Aragua así como a las FARC y al ELN de Colombia. Maduro, desde los primeros

---

[*] México. Integrante de CLACSO GT Crisis y economía mundial. Investigadora titular del IIEc-UNAM y miembro e la dirección colectiva de SEPLA.

[10] Se dice, incluso, que Trump inició la ofensiva militar contra Irán bajo las indicaciones de Netanyahu.

días, se declaró prisionero de guerra. En su delirio imperial, Trump quiere anexarse a Canadá y pretende ser gobernante de Groenlandia, Caracas y hasta de Irán. Utilizando la inteligencia artificial, se ha presentado como redentor en pleito callejero contra el Papa León XIV y extendiendo su bandera, como manto imperial sobre varios países de Medio Oriente, incluyendo Israel, Palestina, Líbano…

El 5 de septiembre del año pasado cambió el nombre del Departamento de Defensa, al de Departamento de Guerra, nombre al que responde su ofensiva imperial, y pocos días después bombardeó embarcaciones civiles en el Caribe, denunciadas, sin pruebas, de narcotráfico; hasta junio de este año ha asesinado a 180 personas em esa zona.

**Al año de su gobierno, Trump reelaboró la estrategia de seguridad nacional, en particular, la aplicada hacia Nuestra América, a la que llama la nueva Doctrina Monroe, hoy Don Monroe, y convocó en marzo pasado a una fársica reunión con 19 incondicionales jefes de gobiernos latinoamericanos a la que llamó la Cumbre del Escudo de las Américas. Reunión, en la que despreció a nuestro idioma, al español.**

A días de haber cumplido el primer año de gobierno, Trump lanzó el 28 de febrero una ofensiva militar contra Irán que, a mayo de este año, es considerada por la mayoría de los analistas internacionales, una guerra perdida por Estados Unidos; guerra, que realiza sin acuerdo con el poder legislativo de su país y violando todos los acuerdos internacionales. Lo que confirma el análisis de Paul Kennedy en su libro **Auge y caída de las grandes potencias**, publicado en 1987, de que las potencias en su caída recurren más a la fuerza militar que a su fuerza política o a su fuerza económica. Trump ha ejecutado el más alto gasto militar de los últimos años y solicitado en abril 1.5 billones de dólares, más de un 40% de incremento en un solo año; cuatro años atrás, en 2022, el presupuesto fue de 782 mil millones. En su guerra contra Irán gastó, en tan solo poco menos de tres meses, hasta abril, 29 000 millones de dólares.

En segundo lugar, mencionaré algunas problemáticas de la economía estadounidense que no resuelve la política trumpista.

La primera son los cambios de la industria manufacturera de Estados Unidos que ha perdido su peso en la estructura económica en las últimas décadas, en gran parte por la globalización impulsada por los mismos gobiernos estadounidenses. Bajó su contribución de cerca del 30% del PIB a alrededor del 10% y, con ello, también del

empleo. Otros problemas son su baja productividad y su rezago tecnológico frente a China.

La confrontación con Canadá, a la que pretende incorporar como el estado 52 de Estados Unidos, le ha creado severos problemas en el abasto eléctrico, de agua y en la caída del turismo. El impacto regional en los estados fronterizos es severo, en particular a Nueva York.

**El intento de atraer inversión no registra buenos resultados. Y la confrontación con todo el mundo ha llevado al retiro de inversiones, de dólares y oro de varios países, entre ellos Japón. La pérdida relativa del dólar en el comercio y la economía internacional se hace presente.**

## La 4T frente a Donald Trump

### *Antecedentes*

La industria manufacturera, en nuestro país, registró profundas transformaciones durante los 35 años neoliberales, de 1983 a 2018, entre crisis recurrentes, desarrollo desigual, caída de la paridad del dólar, inflación y un endeudamiento creciente. Todo ello en la ejecución del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), a partir de 1994, que entregó gran parte de la economía nacional al capital extranjero.

Entre sus resultados, enmarcados en un débil crecimiento, destacan el abandono de la producción para el mercado interno en privilegio de la producción para la exportación al mercado estadounidense, predominio de la industria maquiladora extranjera, principalmente estadounidense; la privatización de la empresa pública y una reconfiguración del patrón territorial del proceso de industrialización por sustitución de importaciones. Del proceso de privatización se pasó a la desnacionalización.[11] Y entre sus impactos sociales se encuentran la pérdida del poder adquisitivo, el incremento de la pobreza y las transformaciones neoliberales del trabajo.

### *Políticas de la 4T*

**El triunfo de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) en junio de 2018, culmina una larga marcha de la lucha popular que podríamos señalar que inicia con el**

[11] En otros trabajos he señalado que a principios de los años ochenta más del 60% de los activos nacionales eran activos públicos.

**movimiento estudiantil de 1968 y sus antecedentes inmediatos de la década previa de las luchas obrera, campesina y profesional.**

**Las transformaciones no sólo económicas, sino sociales, políticas y culturales en México durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) son de largo alcance, no es gratuita su denominación como la Cuarta Transformación (4T) en la historia del país.** Logró el presidente separar al poder económico del poder político con dos ejes en la política económica: la política social con la divisa Por el bien de todos primero los pobres, el incremento salarial y el combate contra la corrupción con un ejercicio austero del gasto público y el cobro de impuestos. Alcanzó una significativa reducción de la pobreza con varios programas de política social (más de 11 millones de personas salieron de la pobreza) y enfrentó la desigualdad regional con una inédita inversión en el sureste abandonado. La guerra judicial y la mediática fueron implacables y obstaculizaron transformaciones constitucionales.

La separación del poder económico del poder político fue un objetivo y se aplicaron medidas fundamentales como el cobro de impuestos a las grandes empresas, nacionales y extranjeras, la cancelación de un mecanismo que permitía evasión de impuestos, la llamada consolidación fiscal, y una lucha contra la corrupción. En este sentido se descubrió y canceló la práctica de las llamadas factureras para evadir impuestos y el huachicol que robaba petróleo en grandes cantidades.

Otras **dos medidas estratégicas de política económica fueron el incremento salarial y la recuperación de la soberanía energética en petróleo y electricidad**; en el primer caso con las nuevas refinerías Deer Park en Huston, Estados Unidos, y la Olmeca en Paraíso, Tabasco, México, así como la reconfiguración de las seis viejas refinerías; y en el segundo caso encontró serios obstáculos legales de la derecha, en particular frente a la propuesta constitucional de la energía eléctrica. La cancelación del artículo 6 de la Ley de Inversión Extranjera Directa para detener a la minería depredadora, también enfrentó cuestionamientos. **De gran alcance fueron los nuevos proyectos de inversión en el sureste relegado por décadas con la construcción, por el ejército, del tren maya y la fabricación de bienes de capital.**

**El primer gran desafío que enfrentó el primer gobierno de la 4T, el de Andrés Manuel López Obrador, fue la pandemia, con sus repercusiones, sociales y económicas, tanto nacionales como internacionales. Otro gran desafío es el crimen organizado, abierto por el gobierno panista de Felipe Calderón, cuyo**

**secretario de seguridad pública, Genaro García Luna, hoy está preso en Estados Unidos por narcotráfico con una sentencia de cuarenta años. Y otro grave problema social de nuestro país es el feminicidio, que salió a primera plana y ha encontrado una lucha de grandes alcances y dimensiones en los últimos años.**

***El segundo piso de la transformación con Claudia***

**Con el triunfo de Claudia Sheinbaum Pardo en las elecciones de 2024, la primera presidenta en nuestra historia, inicia la construcción de lo que llama el segundo piso de la cuarta transformación. Y, como afirma, No llegó sola, llegamos todas.** Recupera la participación de las mujeres en nuestra historia, en las luchas históricas y presente. El primer año de gobierno, 2025, lo llamó Año de la mujer indígena.

Hay continuidad en las políticas sociales que se extienden, en mayor medida a las mujeres, así como en atención a la lucha de las mujeres por sus seres desaparecidos, la extensión del derecho al aborto en todo el país, mayor vigilancia a la violencia contra las mujeres; no sería un mal cálculo estimar en cerca de un 40% su contribución a la economía nacional, recordando, además, que su trabajo es mal pagado y recibe, incluso, remuneraciones menores que las de los hombres en actividades similares.

**La estrategia de la lucha contra el narcotráfico se refuerza y se enmarca en cuatro ejes: atención a las causas, consolidación de la guardia nacional, inteligencia e investigación y coordinación absoluta**, dirigida por Omar García Harfuch, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana; y en la relación con Estados Unidos se demanda el control de las armas que llegan a México a manos del crimen organizado.

**La relación con Estados Unidos, en este segundo gobierno de Donald Trump, es más difícil, pues la agresividad imperialista se profundiza y la ofensiva antifeminista de Donald Trump se multiplica. En esta relación destacan cuatro temas: el comercial con la política arancelaria trumpista y la renegociación del Tratado México-Estados Unidos-Canadá; el migratorio; la lucha contra el narcotráfico y la ofensiva imperial contra Nuestra América, en particular contra Cuba y Venezuela.** Relación que enfrenta nuestra presidenta con "serenidad y paciencia" reiterando nuestra política con Cuba que rechaza el bloqueo estadounidense de desde 1962 cuando México no firmó la expulsión de Cuba de la

OEA.[12] En política exterior destaca la relación con los BRICs, en particular con Brasil, y la relación con Canadá.

En la lucha contra el narcotráfico se agrava la ofensiva de Donald Trump que reitera una y otra vez sus intenciones de invadir a México. La derecha mexicana extiende sus intereses para alcanzar una presencia estadounidense en nuestro país.

El programa de gobierno presentado por la presidenta en los cien puntos comprometidos durante su campaña se enmarca en el humanismo mexicano y ratifica la premisa "por el bien de todos primero los pobres", hoy con énfasis explícito en "por el bien de todas y todos primero los pobres".

En el Plan México, destaca el proyecto del Istmo de Tehuantepec con el ferrocarril, tanto de pasajeros como de mercancías, y la construcción de parques industriales especializados con asociaciones público-privadas con nuevas características. El rescate de la red ferroviaria nacional es otro de los planes destacados que conlleva el mayor desarrollo de la industria de bienes de capital. **La recuperación del crecimiento de nuestra economía con énfasis en una reestructuración de nuestra industria con mayor participación nacional es un objetivo central**.

[12] "Serenidad y paciencia, mucha paciencia" es una frase del superhéroe mexicano de la radio novela mexicana **Kalimán, el hombre increíble**.

# *RADIOGRAFÍA DE LAS DEMANDAS DE ARBITRAJE INVERSIONISTA ESTADO EN MÉXICO*[*]

Bettina Müller, Lucía Bárcena, Manuel Pérez Rocha

## Radiografía del poder transnacional en México: el régimen de protección de inversiones y sus consecuencias

**Entre 2023 y 2025, México ha sido el país que más demandas de arbitraje de inversión ha recibido bajo tratados de protección de inversiones a nivel mundial. Con 61 demandas, México es hoy el tercer país más demandado del mundo y de América Latina y el Caribe ante tribunales de arbitraje. El 92% de las demandas son inversores de Estados Unidos, Canadá y Europa, con un aumento en demandas iniciadas por empresas mineras de estos países.** Cada vez más dinero público está en riesgo por tener que pagar a los inversionistas las cantidades multimillonarias resultantes de los arbitrajes.

México tiene 41 tratados de protección de inversiones que incluyen el recurso a los tribunales arbitrales internacionales como principal mecanismo de resolución de conflictos entre inversionistas y Estado (también conocido como ISDS, por sus siglas en inglés). Muchos de estos tratados podrían terminarse unilateralmente por México. Esto ofrece una oportunidad única a México de iniciar un proceso de revisión y denuncia de los acuerdos que contienen estas cláusulas. Otros países de la región como Bolivia y Ecuador o de otras partes del mundo, como Indonesia, la India y Sudáfrica han emprendido este camino.

Sin embargo, México continúa por la senda de la firma de acuerdos de protección de inversiones. Fue el primer país en ratificar el Acuerdo Amplio y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP, por sus siglas en inglés), en 201 8; cerró las negociaciones del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea (TLCUEM) que incluye un nuevo capítulo de protección de inversiones en enero de 2025; y está

[*] Publicado por Transnational Institute de Amsterdam, Institute for Policy Studies de Washington DC - 3era Edición, junio 2026, Para su edición en este boletín suprimimos dos cuadros y dos o tres párrafos, véase publicación original.

renegociando el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (TLCAN 2.0/T-MEC), manteniendo entre México y EE.UU. el sistema de solución de disputas inversionista-Estado. Además, en 2018 se convirtió en miembro pleno del Convenio del Centro Internacional de Arreglos de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI) del Banco Mundial.

En este informe vamos a mirar al régimen de protección de inversiones de México y desvelar sus principales consecuencias para el país.

**El universo de tratados de protección de inversiones de México**

**México cuenta con 31 Acuerdos para la Promoción Recíproca de Inversiones (APRI), o Tratados Bilaterales de Inversión (TBI) vigentes, la mayoría de ellos con países europeos (18). Todos (excepto tres) entraron en vigor a partir del año 2000. De los 31 TBI con México, 23 podrían ser terminados, pues pasaron la fase inicial de 10 años que estipula el tratado para su vigencia, con lo cual México tiene la oportunidad de revisar y/o salirse de casi tres cuartas partes de todos sus TBI.**

Sin embargo, la postura de los gobiernos mexicanos ha sido de continuar firmando tratados de protección de inversiones. En los últimos años, México firmó varios TBI de los cuales la mayoría ya entró en vigor, excepto el TBI con Haití, firmado en 2015.

**Tratados de Libre Comercio firmados por México que incluyen un capítulo de inversiones y el recurso al arbitraje de inversiones**

| **Acuerdo Comercial** | **Fecha de entrada en vigor** |
|---|---|
| Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC) | 2020 |
| Acuerdo Integral y Progresivo para la Asociación Transpacífica (CPTPP) | 2018 |
| Protocolo Adicional de la Alianza del Pacífico firmado con Chile, Colombia y Perú | 2016 |
| TLC con Panamá | 2015 |
| TLC con Perú | 2012 |
| TLC con el Mercado Común de América Central | 2012 |
| Acuerdo Económico con Japón | 2005 |
| TLC con Uruguay | 2004 |

| | |
|---|---|
| TLC con Chile | 1999 |
| TLC con Colombia y Venezuela | 1996 |

Fuente: Elaboración propia con base en el portal UNCTAD Investment Policy Hub

**México expande privilegios a los inversionistas extranjeros**

**A pesar de ser uno de los países más demandados del mundo por inversionistas extranjeros, el gobierno de México ha optado por seguir concediendo derechos de protección.**

**Acuerdo Integral y Progresivo para la Asociación Transpacífica**

El 8 de marzo de 2018, en Santiago de Chile, 11 países -Australia, Brunei Darussalam, Canadá, Malasia, México, Japón, Nueva Zelanda, Perú, Chile, Singapur y Vietnam- firmaron la versión revisada del Tratado Transpacífico (TPP), sin Estados Unidos, luego que Donald Trump retirara a su país de las negociaciones. El tratado lleva el nombre de Acuerdo Integral y Progresivo para la Asociación Transpacífica (CPTPP, por sus siglas en inglés), también conocido como TPP-11. Tras la salida de Estados Unidos, las negociaciones se aceleraron y concluyeron en apenas cinco meses. El 30 de diciembre de 2018, después de haber sido ratificado por seis países, el CPTPP entró en vigor. El Congreso mexicano fue el primero en ratificarlo, a sólo un mes y medio de haber sido firmado.

El CPTPP cuenta con un capítulo de protección de inversiones que otorga protecciones especiales para los inversionistas, como es el recurso al arbitraje de inversiones. Nueva Zelanda acordó con Australia no aplicar las cláusulas de disputas inversionista-Estado, y ha pedido a los otros miembros del CPTPP firmar acuerdos similares.[13]

Desde 2018, el gobierno de Jacinda Adern de Nueva Zelanda ha negociado side letteres (cartas adjuntas) al capítulo de Inversiones del TPP-11 para excluir el mecanismo ISDS, logrando hacerlo con Australia, Brunei, Chile, Malasia, Perú, el Reino Unido y Vietnam. México podría haber hecho lo mismo y, sin embargo, eligió mantener la cláusula de solución de controversias inversionista–Estado intacta. Solo firmó una carta adjunta, excluyendo ISDS con Chile siguiendo una iniciativa del presidente Gabriel Boric.

---

13 CPTPP vs TPP. Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio de Nueva Zelanda, 2020.https://www.mfat.govt.nz/en/trade/free-trade-agreements/free-trade-agreements-in-force/cptpp/understanding-cptpp/tpp-and-cptpp-the-differences-explained

México es el primer país en recibir demandas ISDS bajo el CPTPP. Se trata de los casos de las empresas de electricidad canadienses Caisse de Dépôt et Placement du Québec y CDP Groupe Infrastructures Inc. v. México (ICSID Case No. ARB/23/53).[14] También ha sido demandado por la empresa minera canadiense Almadex and Almaden por la rescisión retroactiva de concesiones mineras luego de protestas de comunidades que estaban bloqueando el desarrollo del proyecto minero de Ixtaca.

**El acuerdo de libre comercio "modernizado" entre la Unión Europea y México**

En enero de 2025, la Comisión Europea anunció que las negociaciones para «modernizar» el Acuerdo Global UE-México, firmado originalmente en 2000, habían concluido tras casi una década de conversaciones. El nuevo anuncio de la UE en enero de 2025 se produce pocos días antes de la toma de posesión de Donald Trump y en medio de nuevas amenazas de aumento de los aranceles estadounidenses sobre las exportaciones mexicanas. El acuerdo se firmó el 22 de mayo 2026 y podría aplicarse a partir de 2027. Es importante mencionar que se trata sólo del acuerdo comercial. El acuerdo global que incluye el recurso del arbitraje inversor-Estado tiene que ser aprobado primero por los 27 Estados miembros de la Unión Europea, un proceso que suele tardar años.

**Uno de los principales factores que había retrasado la firma había sido el cambio de política energética de México. Bajo la presidencia de López Obrador, y continuado por la presidenta Sheinbaum, México dio prioridad a la soberanía energética, reforzó las empresas estatales (Pemex y la Comisión Federal de Electricidad) y nacionalizó el litio como recurso estratégico.** Estas políticas chocaron con las exigencias de la UE, especialmente en los capítulos de energía y materias primas. México también expresó su preocupación de que las disposiciones de protección de las inversiones pudieran socavar sus reformas energéticas.

El actual impulso de la Comisión Europea para concluir el acuerdo parece estar motivado por presiones geopolíticas y económicas más amplias. La UE ha enmarcado el acuerdo como parte de una estrategia para fortalecer los lazos con los países «aliados», diversificar las cadenas de suministro tras la guerra en Ucrania, garantizar el acceso a materias primas críticas para la transición energética y, ahora también,

---

14 CDPQ and CDP v. Mexico. UNCTAD Investment Policy Hub. https://investmentpolicy.unctad.org/investment-dispute-settlement/cases/1316/cdpq-and-cdp-v-mexico (consultado 14/04/2024)

protegerse contra el riesgo de una nueva guerra comercial liderada por Estados Unidos.

**Sin embargo, el acuerdo modernizado introduce varios cambios preocupantes en comparación con el tratado de 2000. Por ejemplo, incluye un capítulo sobre protección de las inversiones, que no figuraba en el acuerdo original.** Esto permitiría a los inversores extranjeros impugnar las políticas mexicanas mediante el arbitraje internacional. Aunque la UE presenta su Sistema de Tribunales de Inversión (ICS) como una reforma del tradicional ISDS, las características fundamentales siguen prácticamente intactas: solo los inversores pueden presentar reclamaciones, las indemnizaciones no tienen límite y las normas jurídicas fundamentales siguen estando abiertas a una amplia interpretación.[15] Como resultado, los inversores podrían seguir impugnando medidas de interés público, incluidas las relacionadas con el clima o la salud.[16]

La inclusión de este capítulo ampliaría considerablemente la protección de los inversores. **México tiene actualmente 14 TBI con 15 Estados miembros de la UE, 9 de los cuales podrían rescindirse ya. Sustituirlos por un acuerdo a escala de la UE que abarque los 27 Estados miembros dificultaría mucho más la retirada y consolidaría el régimen de protección de inversiones a largo plazo. Esto es especialmente preocupante si se tiene en cuenta que México ya es uno de los países más demandados a nivel mundial en arbitrajes entre inversionistas y Estados.**

Para terminar, México está negociando otros tratados de libre comercio que podrían contener cláusulas de protección de inversiones. Se trata del TLC con Turquía (aún pendiente),[17] Ecuador (actualmente detenido por diferencias en temas de aranceles y diplomáticas)[18] y ha terminado de "modernizar" su TLC con Chile, entre otros.[19]

---

15 Desenmascarados- los Derechos corporativos en el renovado TLC México-Unión Europea. Cecilia Olivet y Manuél Perez-Rocha, 201 6.https://www.tni.org/files/publication-downloads/mxeu_briefinges_0.pdf

16 El Sistema de Tribunales de Inversiones puesto a prueba. TNI, 27/09/2016.https://www.tni.org/es/publicacion/el-sistema-de-tribunales-de-inversiones-puesto-a-prueba

17 Turkey, Mexico begin free trade deal talks: Trade body. Anadolu, 27/08/2019.https://bilaterals.org/?turkey-mexico-begin-free-trade&lang=en

18 Ecuador, Mexico initiate FTA negotiations. Prensa Latina, 26/08/2019.https://bilaterals.org/?ecuador-mexico-initiate-fta&lang=en

19 Fijan fecha para concluir TLC entre México y Ecuador. El Economista, 11/03/2020.https://bilaterals.org/?fijan-fecha-para-concluir-tlc&lang=es

## El ingreso al CIADI

En julio de 2018, México se convirtió en el miembro número 154 del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI), organismo de arbitraje internacional del Banco Mundial.[20] Según indican fuentes cercanas al gobierno mexicano, la decisión estaba directamente relacionada con la posición incierta de EE.UU. frente al futuro del capítulo de inversiones en el T-MEC. Para México, firmar la entrada al CIADI fue una señal fuerte hacia los inversionistas extranjeros de que sus emprendimientos estarán protegidos en México, independientemente de la postura del próximo gobierno al respecto.[21]

Esta medida del gobierno mexicano fue aplaudida por la comunidad de abogados de inversiones, quienes opinaron que, "Al ratificar las Convenciones del CIADI y de Nueva York y promover la permanencia del mecanismo de resolución inversionista-Estado (ISDS) en el TLCAN, el país [México] ha hecho mucho para combatir la imagen de que está en contra del arbitraje."[22]

Esta afirmación es uno de los pilares ideológicos de la economía global de los años noventa, que vaticinaba que la llegada de capital extranjero sólo se garantiza otorgando seguridad jurídica a dichos capitales. Sin embargo, cada vez hay más organismos internacionales (OCDE, UNCTAD), académicos/as, abogados/as y organizaciones de la sociedad civil que ponen en duda las supuestas bondades del sistema, entre otros de los acuerdos de libre comercio y de inversión.

Con la entrada en el CIADI, México perdió la oportunidad de ser uno de los países en la vanguardia para repensar su política de comercio y de inversiones.

## México: tercer país más demandado de la región y del mundo

**México es el tercer país más demandado de América Latina y el Caribe y del mundo[23] con 61 demandas inversionista- Estado conocidas hasta el 1ero de abril**

---

20 México ratifica el Convenio del CIADI. CIADI, 27/07/2018.https://icsid.worldbank.org/es/noticias-y-eventos/comunicados/mexico-ratifica-el-convenio-del-ciadi

21 Mexico signs ICSID convention. Alison Ross, Global Arbitration Review, 12/01/2018.https://globalarbitrationreview.com/article/1152707/mexico-signs-icsid-convention?utm_source=Law%20Business%20Research&utm_medium=email&utm_campaign=9060783_GAR%20Headlines%2012%2F01%2F2018&dm_i=1KSF,5E7CF,QDGAZM,KVBOH,1

22 Arb de Triomphe, por Cosmo Sanderson, GAR News, 04/2018.https://globalarbitrationreview.com/article/1167961/arb-de-triomphe

23 Según indica el listado del Investment Policy Hub de la UNCTAD.http://investmentpolicyhub.unctad.org/ISDS/FilterByCountry(consultado 28/03/2024)

**2026**.[24] Casi todas las demandas han sido llevadas al CIADI, solo en tres demandas hubo tribunales ad-hoc. Desde su entrada al CIADI, a mediados de 2018, se empezaron a usar las reglas arbitrales de esta institución (29 demandas), mientras que en las demandas previas a 2019, se usaron principalmente las reglas de la facilidad adicional del CIADI (19 demandas) o de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil (CNUDMI) (13 demandas).

**Los inversionistas que demandan**

**El 52% de los inversionistas que demandan a México provienen de los Estados Unidos. Si sumamos los inversionistas de América del Norte y de Europa, constatamos que el 92% de las demandas fueron iniciadas por inversionistas de estas dos regiones.**[25] Resulta interesante que además son países norteamericanos y europeos que más árbitros tienen en el CIADI.[26] Por otro lado, solo existen siete demandas por parte de empresas mexicanas contra otros países, dos contra España y Estados Unidos y una contra Colombia, Perú y Honduras respectivamente.[27]

**El número de demandas por año**

México recibió la primera demanda de arbitraje de inversiones en 1997 por parte de la empresa estadounidense Metalclad, a raíz de que esta empresa quería construir un confinamiento de residuos cancerígenos (asbestos) en acuíferos subterráneos en un área que luego fue declarada reserva natural por el gobierno municipal de Guadalcazar, en el estado de San Luis Potosí. Desde entonces, México ha recibido demandas casi todos los años. **Desde 2015 no ha pasado un año sin que México haya recibido una demanda por parte de inversionistas extranjeros. Esta avalancha de demandas ha visto su culminación en 2023 con 10 demandas, más que ningún otro país a nivel mundial en este año.**

**El resultado de las demandas**

**Hay 61 demandas en contra de México, 16 han beneficiado al inversionista, sea por laudo o por acuerdo entre partes y en 15 demandas el tribunal decidió**

---

24 El número de casos solo tiene en consideración las demandas en base a Tratados de Protección de inversiones y no cuenta los casos en base a contratos.

25 En una de las 53 demandas hay inversores provenientes de más que un país, razón por la cual la cantidad de países desde donde provienen los inversores es mayor al número de demandas.

26 The ICSID Caseload-Statistics (Issue 2023-2). ICSID, 2023.https://icsid.worldbank.org/sites/default/files/publications/2023.ENG_The_ICSID_Caseload_Statistics_Issue.2_ENG.pdf

**rechazar la demanda del inversionista.* Además, nueve demandas fueron discontinuadas, mientras que 21 aún siguen pendiente**.

**Los costos de las demandas**

Hasta ahora México ya ha sido condenado o acordó pagar casi 451 millones de dólares en por concepto de indemnización a los inversionistas. Esta cifra equivale al presupuesto de 2026 asignado a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y es 8 veces más que el asignado a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.[28]

**Considerando solo las demandas pendientes, la cantidad total que reclaman los inversionistas asciende a casi 5.500 millones de dólares, aunque en realidad el monto es aún mayor, ya que no siempre se conoce el monto reclamado por el inversionista. Este monto equivale a más de cinco años de los gastos que prevé el Estado mexicano para la protección ambiental**.[29]

Además de los costos directos que estos paneles imponen a los estados, pagados en su mayoría en moneda extranjera, las demandas también ocultan altos costos de oportunidad. Teniendo en cuenta las elevadas cantidades reclamadas en cada demanda, es necesario asignar funcionarios públicos de diversos departamentos, a menudo a tiempo completo, para ayudar a preparar la defensa.

Al reclamo total de los inversionistas hay que sumar otros millones de dólares más por los costos de inversionista-Estado, esto incluye los honorarios de los abogados y de los árbitros, los gastos del centro de arreglo de las disputas (como puede ser el CIADI) y otros gastos del tribunal. En algunos casos el Estado no solo paga sus propios costos de defensa, sino el fallo en contra puede obligarle a también asumir la parte del demandante. Por ejemplo, en el caso Cargill vs. México, el Estado tuvo que pagar la mitad de los costos de los abogados del inversionista.

---

27 Este número está actualizado al 31 de diciembre 2023, fecha hasta la cual hay información en el UNCTAD Policy Hub.https://investmentpolicy.unctad.org/investment-dispute-settlement/country/136/mexico/investor (consultado 28/03/2024)

28 Gobierno de México. Paquete económico y presupuesto de 2026.https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Paquete_Economico_y_Presupuesto.

29 En 2026 el presupuesto mexicano preveía menos de 1 .000 millón de dólares en gasto programado para la protección ambiental. Transparencia presupuestaria, Observatorio del gasto. Paquete económico 2026, https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Infografia_PPEF_2026, consultado el 1 9 de abril 2026.

Por este caso México tuvo que abonar en total como gastos del arbitraje 3.3 millones de dólares.[30] En el caso Lion v. México, el país tuvo que pagarle 2.25 millones de dólares al inversionista por sus gastos del arbitraje[31], y en el caso Gemplus vs. México el monto llegó a 5.4 millones de dólares[32] y en el caso de Bmex y otros, México fue ordenado a devolver 7.5 millones de dólares a la empresa. Sumado los 2.7 millones de dólares de los propios gastos de defensa del Estado, este caso solo en costos por bufetes y tribunal le costó más de 10 millones de dólares a México.[33]

A diferencia de la mayoría de los países, México ha usado, en muchas ocasiones, su propio equipo de abogados para su defensa. En los casos en que se contrató a un bufete de abogados, el Estado ha optado por Pillsbury Winthrop Shaw Pittman, Thomas & Partners y Tereposky & DeRose. En pocas ocasiones ha usado también Curtis Mallet-Prevost Colt & Mosle.

**Sectores de las demandas**

México cuenta con una economía ciertamente diversificada. No sorprende entonces que **las 61 demandas contra el país afecten a una gran variedad de rubros, aunque el sector más afectado ha sido el de minería e hidrocarburos con 12 demandas. Le sigue suministro de agua y manejo de residuos con siete demandas, información y comunicación, manufactura, transporte y actividades financieras con cinco demandas respectivamente**.

**Conclusión y Recomendaciones**

La estrategia económica de los pasados gobiernos de México de abrir el país a inversionistas extranjeros, concediéndoles cada vez más privilegios a través de tratados de protección de inversiones, le ha costado caro. Año tras año el país recibe más demandas de inversionistas y amenazas que debilitan la función básica del Estado: su potestad legislativa y ejecutiva. La simple amenaza de una demanda podría ser suficiente para echar atrás una importante medida que no se llegó a registrar, como en el caso de Talos. La empresa solo envió la Notificación de Intención, lo que forzó

---

30 Cargill vs Mexico (2009) Laudo, ICSID Case No. ARB(AF)/05/2. En:https://www.italaw.com/sites/default/files/case-documents/ita0133_0.pdf

31 Mexico is held liable for denial of justice, as ICSID AF tribunal finds that cancellation of mortgages by local courts amounted to a breach of NAFTA. Lisa Bohmer, IAReporters, 21/09/2021.https://www.iareporter.com/articles/mexico-is-held-liable-for-denial-of-justice-as-icsid-af-tribunal-finds-that-cancellation-of-mortgages-by-local-courts-amounted-to-a-breach-of-nafta/

32 Award Gemplus vs. México. ICSID, 16/06/2010.https://www.italaw.com/sites/default/files/case-documents/ita0357.pdf

33 Award BMex and others vs. México, ICSID, 21/06/2024.https://www.italaw.com/cases/4258

al gobierno de AMLO a negociar y dar una mayor participación a Talos en un proyecto petrolero de Pemex. Es un caso importante del llamado “efecto congelador” .[34]

Afrontar los nuevos retos, como la crisis climática, requiere medidas innovadoras y flexibles que sean capaces de adaptarse a las necesidades del momento. En cambio, los tratados de protección de inversiones pueden poner freno a estas iniciativas, pues podrían suponer nuevas demandas millonarias si nuevas medidas o regulaciones gubernamentales van en contra de los intereses corporativos. **Una política soberana, enfocada en el bienestar de la población, la protección del medio ambiente, la promoción de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs) y empresas de la economía local es irreconciliable con los derechos que los TBI otorgan a los inversionistas.**

Si México quiere salir del círculo vicioso de recibir demandas ISDS cada vez que quiere adaptar sus políticas y regulaciones, tiene que revisar su régimen de protección de inversiones. La única manera que México puede evitar nuevos arbitrajes de inversión es denunciando los tratados y acuerdos de comercio e inversión ya firmados y renunciando a renovarlos o firmar otros nuevos, ya que posibilitan la interposición de otras demandas. Por este camino, han optado Bolivia y Ecuador. Entonces, recomendamos:

- Realizar una auditoría de todos los tratados de protección de inversiones (APRI, TBI o TLC) y sus impactos para la economía y sociedad mexicana.
- Suspender la posibilidad del uso de demandas inversionista – Estado por parte de empresas extranjeras mientras dura la auditoría y tomar los pasos necesarios una vez terminada ésta.
- Salir del CIADI y promover opciones nacionales y regionales para la resolución de disputas entre inversionistas y Estado.
- No firmar nuevos tratados con cláusula de protección de inversiones, sino:
    - Dar primacía a la protección de los derechos humanos y ambientales, los recursos naturales y ecosistemas.

---

34 EXCLUSIVE Talos Energy pauses Mexico oil arbitration bid amid high-level talks. Marianna Parraga, Davw Graham, Adriana Barrera, Reuter, 18/05/2022.https://www.reuters.com/business/energy/exclusive-talos-energy-pauses-mexico-oil-arbitration-bid-amid-high-level-talks-2022-05-18/

- Garantizar los sectores básicos para la población: energía, alimentación, servicios públicos, resguardando su soberanía ante las reglas internacionales de inversión.
- Posibilitar la participación de las poblaciones afectadas por proyectos con empresas extranjeras de acuerdo con el consentimiento previo, libre e informado, el monitoreo y evaluación de su desarrollo.
- Dotar al Estado el espacio para elaborar políticas e implementar medidas para el fomento de las MiPyMEs y el desarrollo regional, sectores específicos, e imponer a inversionistas ciertos requisitos de desempeño.
- Exigir responsabilidad de las empresas transnacionales inversionistas en términos laborales, sociales, ambientales, en coherencia con las normas internas de los países donde tienen actividades y con el derecho internacional.
- Apoyar la negociación de un tratado multilateral fuerte, eficaz y vinculante en Naciones Unidas para regular las Empresas Transnacionales en el marco de los Derechos Humanos.

En la coyuntura actual

- Resistir la presión que corporaciones estadounidenses ejercen para que se restablezca el sistema ISDS entre EU y México por completo, y al contrario eliminar los anexos 14-d y 14-E del T-MEC. ¡No volver al Capítulo 11 del TLCAN!
- Asegurar que cualquier acuerdo final para "modernizar" el TLCUEM no incluya el capítulo de inversiones que contenga el Investment Court System (ICS) por el que la UE aboga (mientras está eliminando ISDS entre sus países miembros y en su contra).
- Eliminar las disposiciones ISDS del TPP-11 CPTPP, analizando como países miembros de este tratado incluyeron exenciones.

# TRUMP Y EL QUIEBRE DEL ORDEN COMERCIAL INTERNACIONAL

Armando Negrete[*]

**Desde el primer mandato de Donald Trump (2017-2021), la política comercial de Estados Unidos se ha lanzado contra el orden de libre comercio global construido desde 1945, mediante instituciones multilaterales bajo su liderazgo**. Su administración ha bloqueado la elección de jueces del Sistema de Resolución de Conflictos Comerciales de la Organización Mundial del Comercio, por considerarlo injusto. Se retiró de su incorporación al Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica y se lanzó contra el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, entonces TLCAN, por considerarlo abusivo y nocivo para la economía estadounidense. Ha utilizado la estructura jurídica de la Seguridad Nacional, para imponer unilateralmente aranceles a economías y mercados que amenacen la estabilidad de su país.

En este contexto, forzó la renegociación del acuerdo con Canadá y México, que completó en 2020 con la firma del TMEC, con condicionamientos que exceden el ámbito comercial, una caducidad de 16 años y revisiones cada 6 años. **Durante este año, en el marco de la revisión y de disputas comerciales y políticas no resueltas, Trump ha manifestado que no habrá extensión del Tratado, y este ha entrado en un esquema de revisiones anuales con un horizonte de caducidad en 2036.**

**Mediante las imposiciones arancelarias unilaterales, Estados Unidos desató una guerra comercial contra China, en primer frente, y extendida al resto de los socios comerciales que no estén alineados a los intereses de Trump**. De acuerdo con el último reporte de *The Budget Lab*, de la Universidad de Yale, que analiza los efectos económicos de los aranceles impuestos, la tasa efectiva ha alcanzado, en enero de 2026, el 10.6%, un nivel que no se observaba desde la primera mitad del siglo XX. Esta medida ha tenido impactos en la economía y en el mercado mundial. En su mercado interno, se ha estimado que esta medida fue responsable del 1.5% de la inflación durante 2025.

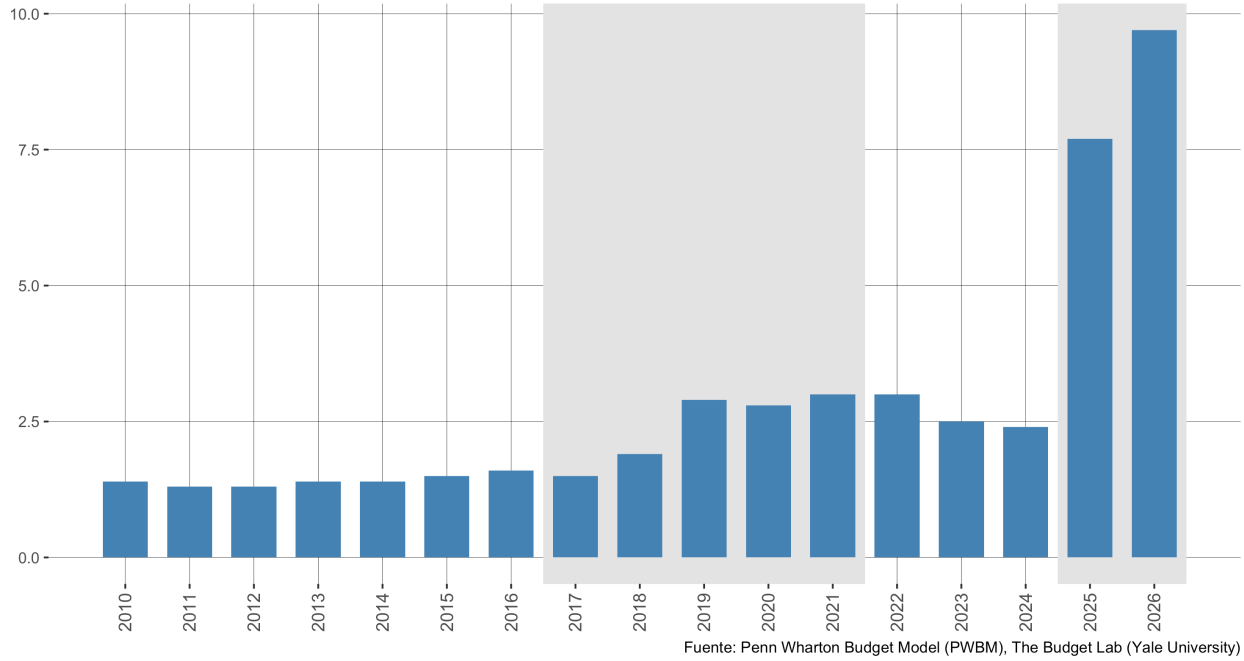
[*] México. Integrante de CLACSO GT Crisis y economía mundial. Académico del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM.

En términos globales, estas medidas han encarecido el costo del comercio y roto cadenas globales de valor. Como se puede observar en el gráfico, la dinámica de sus importaciones ha tenido un muy bajo crecimiento, con excepción del efecto de rebote post-covid19.

Para Nuestra América, esta política afecta fundamentalmente a México, que destina más de tres cuartos de sus exportaciones de mercancías a Estados Unidos, con el petróleo como principal producto, y a los países de la cuenca del Caribe, que tienen como socio prioritario a la economía estadounidense. En este marco, nuestros países están obligados reorientar sus patrones de acumulación y los vínculos de su producción hacia nuevos productos, socios y mercados regionales.

## Tasa Arancelaria Efectiva Promedio

**porcentaje**




Fuente: Penn Wharton Budget Model (PWBM), The Budget Lab (Yale University)

## Valor de las importaciones de mercancías

**variación anual, %**

